







Plaza del Ayuntamiento 1 24400 Ponferrada León

Tel. 987 446 600 www.ponferrada.org



CIVITAS Award for a CIVITAS Forum member city 2007







Campaña de Ciudades Europeas y Sostenibles

Miembro de Gobiernos Locales
para un Futuro Sostenible



Concejalia de Medio Ambiente Tel. 987 446 696 Fax: 987 446 609

MEMORIA TÉCNICA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO Y VIGILANCIA Y CONTROL AMBIENTAL POST-CLAUSURA Y REVISIÓN DE LA ANTORCHA Y GESTIÓN DE LIXIVIADOS DEL VERTEDERO DE PONFERRADA

1.- OBJETO

El objeto del presente pliego es la adjudicación de los servicios de mantenimiento, vigilancia y control ambiental post-clausura del vertedero de Ponferrada. Igualmente, es el objeto del presente contrato la revisión de la antorcha de combustión, cuadro eléctrico y de control, así como la retirada de los lixiviados, incluyendo la succión, transporte y posterior gestión de residuo.

2.- DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS

En base al citado R.D. 1481/2001 se realizarán los trabajos definidos en el "MANUAL DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO POST-CLAUSURA DEL VERTEDERO DE PONFERRADA" y al "PLAN DE VIGILANCIA Y CONTROL AMBIENTAL POST-CLAUSURA DEL VERTEDERO DE PONFERRADA", entregados por la empresa ARCEBANSA, S.A que realizó el sellado del citado vertedero.

Operación y mantenimiento post-clausura del vertedero

- Control y mantenimiento del equipo compacto de aspiración y combustión del biogás.
 - Resolución de paradas automáticas y arrangue manual.
 - Operación mensual del sistema de desgasificación, purgado mensual de las trampas de condensados y control de funcionamiento de la antorcha.
 - Toma mensual de lecturas de las concentraciones de la mezcla del biogás en la antorcha.
 - Control y mantenimiento de antorcha según lo fijado en el Manual de Operación.
 - Control mensual de sistema de captación de gases según lo fijado en el Manual de operación.

Plan de vigilancia y control ambiental post-clausura del vertedero

- Recopilación de datos meteorológicos:
- Semestralmente y se redactará un informe que permita analizar los parámetros definidos en el plan de control del vertedero.
- Datos de emisión, con una periodicidad semestral:
- Control de lixiviados, medición de nivel y toma de muestras.
- Control de gases que consistirá en la realización de lecturas donde se analizará la calidad del biogás generado, con los porcentajes de metano, dióxido de carbono, oxígeno y ácido sulfhídrico presentes en la mezcla, que además servirá para ajustar y adecuar el funcionamiento de la antorcha. Además deberán llevarse a cabo controles periódicos de la









Plaza del Ayuntamiento 1 24400 Ponferrada León

Tel. 987 446 600 www.ponferrada.org



city 2007







Campaña de Ciudades Europeas y Sostenibles

• I . C • L • E • I
iembro de Gobiernos Locales
para un Futuro Sostenible



Concejalía de Medio Ambiente Tel. 987 446 696 Fax: 987 446 609

eficacia del sistema de extracción de gases, verificando el estado y funcionamiento de pozos de extracción, líneas colectoras y soplante.

- Muestreo y análisis de aguas superficiales.
- Muestreo y análisis de aguas subterráneas, con una periodicidad semestral.
- Control de la topografía. Semestralmente el control de asientos y subsidencias y movimientos horizontales. Trimestralmente los reconocimientos de grietas, hundimientos y cárcavas.
- Otros controles:
 - Sistema de sellado, control semestral de la existencia de fauna.
 - Sistema de drenaje de pluviales. Semestralmente comprobar el estado de las canaletas y los procesos de encharcamiento en el interior del vertedero.
 - Sistema de drenaje de lixiviados, Semestralmente comprobar el estado del pozo de lixiviados y mensualmente el nivel de lixiviados en los pozos de desgasificación y purgar.
 - Revegetación, Mensualmente comprobar el desarrollo vegetal y anualmente realizar riegos en periodo estival, realizar fertilización, tratamientos fitosanitarios, resiembras en zonas sin vegetación y desbroces de control.

Depósito de lixiviados

Aspiración de lixiviados. Transporte de camión cisterna. Tratamiento final se prestaría a través de un gestor autorizado.

Revisión antorcha

Revisión del cuadro eléctrico y de control de antorcha de combustión, según el manual de operación.

3.- REQUISITOS LEGALES

Todas las actividades de gestión indicadas deberán contar con la correspondiente autorización administrativa.

En el caso del transporte de lixiviado, el transportista deberá asumir la titularidad del residuo, sin perjuicio de las demás autorizaciones o licencias exigidas por la normativa vigente. Requerirá además, un documento específico de identificación del residuo, sin perjuicio del cumplimiento vigente sobre el transporte de mercancías peligrosas.

4.- PLAZO DE EJECUCIÓN Y CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

La duración del contrato será de un año desde la firma del mismo, prorrogable por un año más. La ejecución del servicio se desarrollará de la siguiente manera:

Los trabajos de Operación y mantenimiento post-clausura del vertedero y Plan de vigilancia y control ambiental post-clausura del vertedero, se prestarán desde la firma del contrato.









Plaza del Ayuntamiento 1 24400 Ponferrada León

Tel. 987 446 600 www.ponferrada.org



city 2007









Miembro de Gobiernos Locales para un Futuro Sostenible



Concejalia de Medio Ambiente Tel. 987 446 696 Fax: 987 446 609

Los trabajos de Limpieza depósito de lixiviados y retirada y Revisión antorcha comenzarán a prestarse a partir del 8 de septiembre de 2011.

5.- PRECIO DEL CONTRATO

El precio máximo para el presente contrato es de veintiocho mil ciento cincuenta y ocho euros con cuarenta y nueve céntimos (28.158,49 €), más cinco mil sesenta y ocho euros con cincuenta y tres céntimos (5.068,53 €) correspondientes al IVA (18%), resultando **treinta y tres mil doscientos veintisiete euros con dos céntimos (33.227,02 €)** anuales, los cuales quedan repartidos en los siguientes conceptos:

FASE	TRABAJOS	INICIO	COSTE €	IVA €	TOTAL€
I	Operación y mantenimiento post- clausura del vertedero. Plan de vigilancia y control ambiental post- clausura del vertedero	A la firma del contrato	15.517,24	2.793,10	18.310,34
II	Limpieza depósito de lixiviados y retirada. Revisión antorcha	8-09-11	12.641,25	2.275,43	14.916,68

A la firma del contrato, se facturará mensualmente la parte correspondiente a las Operaciones y mantenimiento post-clausura del vertedero y Plan de vigilancia y control ambiental post-clausura del vertedero

A partir del 8 de septiembre de 2011, se facturará además, también mensualmente, la parte correspondiente a la limpieza del depósito de lixiviados y retirada de los mismos y revisión de la antorcha.

6.- CRITERIOS DE NEGOCIACIÓN

La valoración de las ofertas se atenderá a criterios técnicos y económicos, hasta un máximo de **100 PUNTOS**, tal y como se detalla en los siguientes apartados.

Valoración Técnica.

Planes de Calidad y Medio Ambiente. Se valorará hasta 20 PUNTOS.

Plan de Calidad y Medioambiente de la empresa:

15 PUNTOS 5 PUNTOS

Plan de Prevención de Riesgos específico:

<u>Plan de organización del servicio.</u> Se valorará hasta *30 PUNTOS*, atendiendo a los siguientes criterios:

Organización del servicio por zonas Memoria descriptiva de los trabajos a realizar Horas anuales a realizar







Plaza del Ayuntamiento 1 24400 Ponferrada León

Tel. 987 446 600 www.ponferrada.org



city 2007





BANDERA VERDE 2006 CIUDAD SOSTENIBLE



· I . C · L · E · I

iembro de Gobiernos Locales para un Futuro Sostenible



Concejalia de Medio Ambiente Tel. 987 446 696 Fax: 987 446 609 Sustitución de vacaciones, Incapacidad Temporal, permisos, y bajas del personal

Materiales, medios técnicos, medios humanos, maquinaria, productos, útiles.

Certificación de Calidad ambiental: Hasta 10 PUNTOS

Estar en posesión de los certificados de cumplimiento de las normas de Calidad UNE EN ISO 9001, UNE EN ISO 9002 y UNE EN ISO 14001:

-Estar en posesión de uno de estos certificados: -Estar en posesión de dos de estos certificados:

-Estar en posesión de estos tres certificados:

3 PUNTOS 10

PUNTOS

Póliza de responsabilidad civil. Hasta 10 PUNTOS.

Según la cobertura de riesgos:

-Entre 60.000 y 599.999 Euros: 1 PUNTO -Entre 600.000 y 999.999 Euros: 3 PUNTOS -Entre 1.000.000 y 9.999.999 Euros: 4

PUNTOS

-Entre 10.000.000 y 29.999.999 Euros: 5 PUNTOS -De 30.000.000 Euros en adelante: 10

PUNTOS

Valoración Económica Se valorará hasta un máximo de **30 PUNTOS**Corresponde la máxima puntuación a la mejor oferta económica; el resto se distribuirá de forma proporcional.

7.- ADDENDA AMBIENTAL.

En el establecimiento de criterios de carácter medioambiental que se valorarán en los concursos que se convoquen por los órganos de contratación de Organismos Públicos, ha de tenerse en cuenta los dispuesto en la disposición adicional tercera de la ley 11/97, de 24 de abril de envases y residuos de envases, que obliga a las Administraciones Públicas a promover en su contratación el uso de materiales reutilizables y reciclables así como lo establecido en el artículo 26.2 de la Ley 10/98, de 21 de abril, de residuos, que indica que las Administraciones Públicas promoverán en su contratación el uso de materiales reutilizables, reciclables y valorizables, así como de productos fabricados con material reciclado que cumplan las especificaciones técnicas requeridas.

Por otro lado, en el PMA-13 "Procedimiento para el control de subcontratistas" y el PMA-14 "Procedimiento para el control de Organismos que reciben ayudas" del Sistema de Gestión Medioambiental que el Ayuntamiento de Ponferrada está implantando, se especifica que para este tipo de pliegos se debe incluir una addenda ambiental.

Los licitadores que deseen concurrir al presente concurso, deberán acreditar, respecto de la actividad objeto de la licitación, que siguen unas buenas prácticas de gestión ambiental.









Plaza del Ayuntamiento 1 24400 Ponferrada León

Tel. 987 446 600 www.ponferrada.org











Campaña de Ciudades

• I • C • L • E • I

Miembro de Gobiernos Locales
para un Futuro Sostenible



Concejalia de Medio Ambiente Tel. 987 446 696 Fax: 987 446 609

www.ponferradasostenible.org

Se valorará que la prestación se realice de la forma más beneficiosa para el entorno o con menor impacto ambiental, ya sea por el método empleado, por la gestión de productos, recursos y residuos, u otros similares. En particular, se valorarán los aspectos siguientes:

- > Empleo de productos reutilizados o reciclados.
- > Empleo de productos reutilizables, reciclables o valorizables.
- Empleo de energías renovables.
- > Mejor aislamiento térmico o acústico.
- Compatibilidad electromagnética y reducción de la radiación emitida por los equipos o sistemas a utilizar.
- > Medidas de mantenimiento con el menor impacto ambiental.
- Reducción de la cantidad o mejor gestión de los residuos generados.

Ponferrada, 19 de mayo de 2011 El Técnico de Medio Ambiente

Fdo: Francisco Mario Jordán Benavente









Plaza del Ayuntamiento 1 24400 Ponferrada León

Tel. 987 446 600

www.ponferrada.org



CIVITAS Award for a CIVITAS Forum member city 2007





BANDERA VERDE 2006



Campaña de Ciudades

·I.C·L·E·I

tiembro de Gobiernos Locales para un Futuro Sostenible



Concejalía de Medio Ambiente Tel. 987 446 696 Fax: 987 446 609

www.ponferradasostenible.org